

Concurso

Un escudo para mi cole

Con el objetivo de la creación de un diseño para el escudo de nuestro colegio, el AMPA del CEIP San José de Calasanz de Los Yébenes (Toledo) convoca el concurso "UN ESCUDO PARA MI COLE", para ello se presentan las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

- **1. OBJETIVO:** Diseño de un escudo destinado a ser la imagen representativa del Colegio Público San José de Calasanz de Los Yébenes.
- 2. REQUISITOS: El diseño presentado debe ser original e inédito, pudiéndose realizar con cualquier técnica de dibujo, pintura o diseño gráfico digital. La propuesta debe integrar los valores del colegio; compañerismo, esfuerzo, constancia, generosidad y capacidad de superación y mejora. El diseño debe contener obligatoriamente el nombre de nuestro colegio "CEIP San José de Calasanz -Los Yébenes-".
- **3. PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los maestros, alumnos y padres de alumnos, a excepción de los miembros del jurado. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños con independencia de la técnica utilizada. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
- 4. DOCUMENTACIÓN: Todos los trabajos serán presentados bajo un psudónimo.

Presentación: Dentro de un sobre cerrado en formato A-4 (en el reverso irá el psudónimo) que contendrá:

- a. Versiones del escudo en color sobre fondo blanco en formato A4, en las que se inscribirá el pseudónimo con el que se concursa.
- b. CD-ROM con el archivo del escudo, preferiblemente en formato JPG, BMP ó PNG y una resolución mínima de 200 mpx. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concursa, con la extensión correspondiente (.jpg, .bmp o .png) separada por un punto.

c. Sobre cerrado en cuyo interior se incluirán el nombre, curso (caso de ser padre o madre, curso y nombre de su hijo), teléfono, email y demás datos personales del autor, y en el exterior exclusivamente el lema de su proyecto.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse en la Secretaría del Colegio desde el mismo día de la publicación de las presentes bases en los tablones de anuncios de colegio, hasta el día 19 de abril de 2017. Aquellos trabajos que sean entregados fuera de plazo no entrarán en concurso.

- **6. JURADO**: El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:
 - a. Un miembro de la dirección del colegio.
 - b. Dos maestros del claustro de profesores del colegio.
 - c. Dos miembros de la junta directiva del AMPA.
 - d. Un padre o madre en representación de los padres de alumnos.
 - e. Un alumno o alumna (sexto curso) en representación de los alumnos.
- **7. Miembros del jurado:** Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse al concurso.
- 8. ACUERDO DEL JURADO: De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de las páginas web del AMPA y del colegio, a través de un correo electrónico a su autor, y en el tablón de anuncios del colegio.
 - El fallo del jurado tendrá lugar el día 20 de abril de 2017, el resultado será inapelable.
- **9. PREMIO:** El ganador del concurso será premiado con <u>una TABLET de última</u> generación y 10" de pantalla.

Todos los participantes matriculados en el centro recibirán un obsequio a modo de recuerdo por su participación en el concurso.

- La entrega del premio al ganador y de los obsequios a los participantes matriculados en el centro se llevará a cabo durante la FIESTA DE FIN DE CURSO 2017, prevista para el día 23 de junio.
- 10. PROPIEDAD INTELECTUAL: El escudo premiado quedará en propiedad exclusiva de la organización del concurso, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente, o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. La organización podrá reproducir y difundir el escudo ganador sin limitaciones de derechos, los cuales quedan cedidos gratuitamente por el autor con la participación en el concurso y aceptación de las presentes bases.

- **11. RECHAZO:** Toda presentación que no reúna alguno de los requisitos solicitados en éstas bases no será considerada, quedando a disposición del autor. Los organizadores no se responsabilizan por los trabajos enviados fuera de los términos establecidos.
- 12. PUBLICACION: La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la organización, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor, sin que ello devengue ningún derecho al mismo. La documentación presentada del trabajo premiado no será devuelta. La documentación de los trabajos no premiados podrá ser recogida en la Secretaría del colegio durante los siguientes 15 días al del fallo del jurado. Una vez transcurrido dicho plazo la misma podrá ser destruida.
- **13. GENERAL:** La mera participación implica la plena aceptación de estas bases. La ubicación de la obra por exhibir estará a cargo de los organizadores. Estos adoptarán todas las precauciones y recaudos para su buena conservación pero no se hacen responsables por su eventual, daño, robo o hurto. Los organizadores podrán introducir modificaciones al escudo si por razones de uso lo justificare.

Asociación de Padres y Madres CEIP San José de Calasanz Los Yébenes, 1 de Marzo de 2017